

NORMATIVA PARA LOS PARTIDOS DEL DEPORTE ESCOLAR

- 1) En los calendarios aparece como fecha de los partidos una semana completa. Los equipos que figuran como “locales” se pondrán en contacto con el equipo “visitante” para concretar día y hora del partido.
- 2) Aunque el día “oficial” de los partidos en deporte escolar, son los sábados, si los equipos se ponen de acuerdo, estos podrán jugarse cualquier día de la semana.
- 3) Una vez concretado el día, hora e instalación de los partidos, deberán comunicarlo a la F.D.M. y solicitar árbitro. Siempre que se disponga de árbitros, la F.D.M. designará a uno para cada encuentro.
- 4) No se puede suspender ningún partido por falta de árbitro. Si no hay árbitro, los equipos se pondrán de acuerdo para arbitrarlo y levantarán acta del mismo, en el que figurará el partido, la categoría, la jornada y el resultado, con la firma de ambos entrenadores.
- 5) Se comunicará a la F.D.M., con la mayor brevedad posible, el resultado del partido y se remitirá el acta del mismo.
- 6) Los partidos aplazados en la 1ª vuelta, se jugarán lo antes posible y obligatoriamente antes de finalizar esta 1ª vuelta. Los partidos adelantados de la 2ª vuelta no computarán para la clasificación de la Fase Provincial, incorporándolos a la clasificación en su momento oportuno.
- 7) Los equipos que al finalizar la 1ª vuelta (máximo el 31 de enero de 2009), estén en primera posición, se clasifican para la Fase Provincial. Independientemente de la Fase Provincial continuarán la Liga Local hasta su finalización.
- 8) Los equipos que renuncien expresamente a participar en la Fase Provincial, serán sustituidos por los siguientes interesados, según orden de clasificación.
- 9) Todos los datos de la competición están y estarán en www.fdmtorrent.com en la sección de actividades y competiciones – Fase Local del deporte escolar.
- 10) Para comunicarse con la F.D.M. al teléfono 96 1562346, fax: 96 1561731 o al correo dolorscasana@fdmtorrent.com